

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Sesión Ordinaria
19 de septiembre de 2023

1. Oficio signado por el C. Bernardo Altamirano Rodríguez, Coordinador General de Vinculación Institucional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 833 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

2. Oficio signado por el C. Hugo Pérez Calvo, Director General de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 882 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

3. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

4. **Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 4 y 35, de la Ley Estatal de Salud, en relación a que se lleven a cabo políticas públicas tendientes a la concientización, prevención y vigilancia de enfermedades atribuibles al VPH en las y los adolescentes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. **Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de gestión integral de renovación urbana.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Julio César Cantú González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. **Escrito signado por el C. Dip. Julio César Cantú González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 31 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León, en materia de difusión de apoyos para trabajadores del campo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

8. **Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de certeza sobre límites municipales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

9. **Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que informe a esta Soberanía las causas y motivos del despido masivo de personal de intendencia que prestaban sus servicios en diversas escuelas públicas de la entidad; así mismo, se haga un llamado a dicha Secretaría para que reconsidere la reinstalación de dichos trabajadores.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. **Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 9 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación a que los municipios busquen e implementen la energía limpia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

11. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 3 y 4 de la Ley del Instituto de la Vivienda de Nuevo León y al Artículo 5 de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Juventud.

12. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 34 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación a realizar las medidas y acciones necesarias para combatir la contaminación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

13. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta anexo a la determinación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor lo tenga en custodia el documento mencionado para los Diputados que deseen imponerse de su contenido.